

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000016

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ASEA BROWN BOVERI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ASEA BROWN BOVERI S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de junio de 1994, ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito, Encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N°94.1.V.1.

de 29 JUN 1994

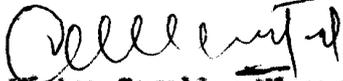
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de julio de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/286'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/750'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/45'000.000,00; por capitalización de las reservas facultativas S/112'000.000,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/129'000.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCHES, dividido en SETECIENTAS CINCUENTA MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil suches cada una".-

Quito, 04 de octubre de 1995.



Dr. Víctor Cavallos Vázquez  
SECRETARIO GENERAL

EXT. 1218  
ANC/FCBT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO